

Marina; don José Jiménez Blanco, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ricardo de Guindos Vera, en representación de la Dirección General de la Seguridad Social; don Ignacio de Uriarte y de Bofarull, Jefe del Servicio de Prestaciones Inmediatas del Instituto Social de la Marina; don Gregorio Ramos Charro, Jefe del Servicio de Fomento Social del Instituto Social de la Marina, y don José María García Casillas, Jefe de la Sección de Delegaciones Provinciales y Locales del Instituto Social de la Marina.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado 1.º de esta resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Jesús Fontán Lobé.

Ilmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

11237 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para proveer, por libre designación, el puesto de Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales en la Secretaría General Técnica del Departamento.

En la estructura orgánica de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprobada por Orden ministerial de 29 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero), figura, dependiendo directamente del Secretario General Técnico, la Sección de Relaciones Internacionales.

La Jefatura de dicha Sección es un puesto de libre designación entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado con titulación académica superior.

En consecuencia, esta Subsecretaria ha acordado:

1. Anunciar la libre provisión de la Jefatura de Sección antes citada.

2. Los indicados puestos podrán ser solicitados por cuantos funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado con titulación académica superior lo deseen, mediante escrito dirigido a la Subsecretaria del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle Estébanez Calderón, 3. 7.º, Madrid-20), dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, que consignarán en su escrito, acompañarán a éste un breve curriculum vitae, en el que se hará constar:

a) Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada, relacionados con actividades del puesto anunciado.

b) Otros puestos de trabajo y experiencia en la Administración Pública.

c) Estudios y trabajos sobre relaciones y Organismos internacionales.

d) Otros estudios, trabajos y publicaciones.

e) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos. Requiriéndose el dominio de dos idiomas, preferentemente inglés y francés.

f) Calificaciones académicas obtenidas en la enseñanza superior.

g) Cursos y estudios realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública o en otros Centros o Institutos nacionales o extranjeros.

h) Otros méritos o circunstancias.

4. La Subsecretaria del Departamento, dada la calificación de tal puesto, se reserva la facultad de designar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ibarra y López-Dóriga.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

11238 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril del corriente año, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado ninguna.

Esta Subsecretaria, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida relación de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición, los cuales, si hubiera lugar, podrán interponer recurso de reposición, previsto en el artículo 126 de la ya citada Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ha de presentarse en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando Ybarra.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ADMINISTRACION LOCAL

11239 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 2.ª de Reus.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de Reus.

Admitidos

Don Andrés Mejuto Pellicer.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Clúa Quicvalós, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Lafuente, Abogado del Estado, en representación de la Delegación Provincial de Hacienda. Suplente: Don Luis Bartoli Aguiló.

Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballesté, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Climent González, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, o funcionario en quien delegue.

Don Agustín Martínez de Andrés, Interventor Habilitado de Fondos Provinciales, o funcionario en quien delegue.

Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado de esta Diputación, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal.

Todo lo cual se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1969.

Tarragona, 15 de mayo de 1974.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Presidente.—4.261-E.